

# **GASOLINERA CASANOVA CIA. LTDA.**

Guayaquil, 15 de Marzo de 2000.

**Sr.  
PRESIDENTE DE GASOLINERA CASANOVA CIA. LTDA.  
Presente.**

Me es muy grato en mi calidad de Comisario de la Empresa, presentar a la Junta General, el siguiente informe para el año económico de 1.999.

- 1.- Informo que la administración ha desarrollado su gestión con apego estricto a la Ley y a los estatutos y cumple con las resoluciones del Directorio y de la Asamblea.
- 2.- Siempre he contado con la colaboración de la Gerencia y del Departamento de Contabilidad en el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Toda la documentación se encuentra bien archivada en muebles especiales. Están al día los libros de Contabilidad, Actas, correspondencia, acciones y accionistas.
- 4.- El control interno es apropiado y se realiza de acuerdo a las normas de general aceptación. Se controla la recaudación diaria del dinero por ventas, los inventarios y saldos bancarios.
- 5.- Se han verificado los documentos de soporte de todas las transacciones comerciales por lo que los estados financieros son confiables; y, están presentados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Se han comparado los resultados del ejercicio actual con el año anterior, y se establece un crecimiento lento y bajo debido al exceso de impuestos pagados por la circulación de capitales, lo que ha generado una utilidad poca significativa.
- 7.- Las Juntas Generales se han efectuado formalmente y previa convocatoria; se ha cumplido legalmente con el orden del día, actas y procedimiento parlamentario. Siempre se evacúan todos los temas a tratar.

Cumplo con informar además que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
**Gino Casanova Reynoso,  
COMISARIO.**

**28 ABR 2000**